



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA  
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA

### Programa de Fomento a la Investigación Temprana

### Apoyo económico para participantes en Veranos de Investigación (AMC/DELFIN)

#### Convocatoria 2019

La Universidad de Guadalajara a través de la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo de Centro Universitario de la Ciénega, convoca a los alumnos de las sedes Ocotlán, La Barca y Atotonilco, inscritos en los diferentes programas educativos de pregrado que hayan sido aceptados para realizar estancias de verano, en el marco de las convocatorias del XXIX Verano de la Investigación Científica (AMC) y el XXIV Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico (Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico-Programa Delfín), a participar en la convocatoria de Apoyo Económico para Veranos de Investigación del Programa de Fomento a la Investigación Temprana del Cuciénegu.

El objetivo del programa es promover y apoyar la formación de estudiantes en investigación a través de un apoyo económico único de \$5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.) **para cubrir el costo de su participación en el Congreso Internacional del Programa Delfín** a celebrarse del 21 al 24 de agosto de 2019, en Nuevo Vallarta, Jalisco.

La selección de estudiantes se realizará a partir de las siguientes:

#### BASES

1. Podrán participar todos los alumnos que hayan sido aceptados para realizar una estancia de verano de investigación en las convocatorias del XXIX Verano de la Investigación Científica (Academia Mexicana de Ciencias-AMC) y el XXIV Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico (Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico-Programa Delfín).
2. Se dará prioridad a los alumnos que participan por primera ocasión en estancias de verano de investigación. Se podrá beneficiar a aquellos alumnos que hubieran recibido apoyo económico en este programa en el 2018, siempre y cuando existan recursos disponibles.
3. El estímulo económico consistirá en un apoyo único de \$5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.) que obligatoriamente deberá destinarse al pago del Congreso Nacional del Programa Delfín a celebrarse del 21 al 24 de agosto de 2019, en Nuevo Vallarta, Jalisco.

Debido al presupuesto disponible el número de apoyos son los siguientes:

#### APOYOS DISPONIBLES:

División	Número de Apoyos
Desarrollo Biotecnológico	20
Estudios Jurídicos y Sociales	20
Económico Administrativas	20

Centro Universitario de la Ciénega, Universidad de Guadalajara, Sistema Integrado de Gestión certificado por American Trust Register, S.C., el Alcance de Certificación aplica a: Ingreso, Trayectoria Académico-Administrativa, Egreso y Titulación Núm. de certificado de Calidad: ATR2181, Vigencia de certificación: 12-02-2021, Norma de referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2015, Núm. De Certificado Ambiental: ATR2182, Vigencia de certificación: 13-02-2021, Norma de referencia: NMX-SAA-14001-IMNC-2015.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA  
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

## REQUISITOS:

- Ser aceptado para participar en estancias de verano de investigación de la AMC y del programa Delfín, y
- Entregar la documentación requerida a más tardar el 31 de mayo del presente año en la Coordinación de Investigación y Posgrado.

## DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

El estudiante debe presentar la siguiente documentación:

- a. Solicitud y carta compromiso signada por el alumno;
- b. Kardex simple;
- c. R.F.C. con homoclave;
- d. Copia de identificación oficial (ambos lados);
- e. Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP);
- f. Carátula del contrato o primera hoja del estado de cuenta (*Donde se identifique la titularidad del beneficiario*), y
- g. Clave Bancaria Estandarizada (CLABE).

## EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS ASPIRANTES

La evaluación de las solicitudes y expedientes estará a cargo de la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo del Centro Universitario de la Ciénega, de acuerdo a la siguiente tabla:

TABLA DE EVALUACIÓN			
Criterios de evaluación	Desempeño académico		Puntuación
a) Desempeño Académico	Promedio de calificaciones	De 95 a 100	30
		De 90 a 94.9	25
		De 85 a 89.9	20
		De 80 a 84.9	15
		De 85 a	10

## CRONOGRAMA:

Actividad	Fecha
Publicación de la convocatoria	22 de mayo de 2019
Recepción de documentos	Del 23 al 31 de mayo 2019
Evaluación de expedientes	Del 24 de mayo al 3 de junio de 2019
Publicación de resultados	5 de junio de 2019

Centro Universitario de la Ciénega, Universidad de Guadalajara, Sistema Integrado de Gestión certificado por American Trust Register, S.C., el Alcance de Certificación aplica a: Ingreso, Trayectoria Académico-Administrativa, Egreso y Titulación Núm. de certificado de Calidad: ATR2181, Vigencia de certificación: 12-02-2021, Norma de referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2015, Núm. De Certificado Ambiental: ATR2182, Vigencia de certificación: 13-02-2021, Norma de referencia: NMX-SAA-14001-IMNC-2015.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

La decisión de la Comisión de Condonaciones y Becas al respecto será inapelable.

Todo lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas, de conformidad con la normatividad aplicable.

ATENTAMENTE  
“PIENSA Y TRABAJA”  
Ocotlán, Jalisco; 22 de mayo de 2019

## CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA



*Certificado por American Trust Register, S.C.*

*Número de Certificado:  
ATR2181*

*Vigencia de Certificación  
12-02-2021*

*Norma de Referencia  
NMX-CC-9001-IMNC-2015*



*Certificado por American Trust Register, S.C.*

*Número de Certificado:  
ATR2182*

*Vigencia de Certificación  
13-02-2021*

*Norma de Referencia  
NMX-SAA-14001-IMNC-2015*

Centro Universitario de la Ciénega, Universidad de Guadalajara, Sistema Integrado de Gestión certificado por American Trust Register, S.C., el Alcance de Certificación aplica a: Ingreso, Trayectoria Académico-Administrativa, Egreso y Titulación Núm. de certificado de Calidad: ATR2181, Vigencia de certificación: 12-02-2021, Norma de referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2015, Núm. De Certificado Ambiental: ATR2182, Vigencia de certificación: 13-02-2021, Norma de referencia: NMX-SAA-14001-IMNC-2015.